

RESOLUCIÓN NÚMERO 15489 DE 2026**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****EL SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202561204645252 del 18 de diciembre de 2025, el funcionario **EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.458.376, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó incentivo por el día de la familia correspondiente al día 09 de enero y permiso remunerado por un día hábil correspondiente al día 13 de enero de 2026, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al funcionario **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.080.764, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 15489 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el término de dos (02) días hábiles, esto es por los días 09 y 13 de enero de 2026, inclusive, , al funcionario **JAVIER BERNARDO PINEDA ZULETA** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.080.764, quien desempeña el empleo Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Enero de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 06-01-2026 12:38 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020